

Domínguez: Gobierno estudia ir a la Suprema ante revés

Luego que el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta acogiera la reclamación interpuesta por la empresa titular del proyecto minero-portuario Domínguez, Andes Iron SpA, y consideró ilegal la resolución de rechazar la iniciativa del Comité de Ministros, ayer el Gobierno esbozó la opción de llevar el caso a la Corte Suprema.

Luego de diferentes instancias en las que en los últimos años ha sido rechazado y aprobado el proyecto que busca explotar un yacimiento de hierro y construir un puerto en una zona cercana al Archipiélago de Humboldt, en

La Higuera, en enero de 2023 el Comité de Ministros volvió a bajarle el pulgar a la iniciativa.

Disconformes con la decisión de los ministros Diego Pardow (Energía), Nicolás Grau (Economía), Esteban Valenzuela (Agricultura), Ximena Aguilera (Salud), Maisa Rojas (Medio Ambiente) y Marcela Hernández (extitular de Minería), Andes Iron acudió al Tribunal Ambiental, que declaró "ilegal" la decisión del consejo.

El tribunal argumentó que el comité vulneró los principios de imparcialidad y confianza legítima debido a la participación

de Rojas y Hernández, quienes se mostraron contrarias al proyecto antes de la votación, por lo que consideraba que se debieron haber inhabilitado.

Rojas evitó ayer referirse al cuestionamiento del fallo y dijo que "como Ejecutivo, respetamos las decisiones de otro poder del Estado. Hay que considerar que esta es una decisión que aún puede ser revisada por la Corte Suprema y que no podemos referirnos al fondo del asunto por ser un proceso pendiente". "Yo soy ministra de Medio Ambiente y mi función es velar por eso", señaló posteriormente. 🗣️